



04 de noviembre de 2011 FM-776-11-2011

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José. Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora

M Sc. Xinia Alvarado Zeledón

Dr. Gonzalo Azúa Córdova Jefe, Servicio de Urología Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia

Estimado señor:

Con relación a los pagos por las conferencia en el Curso de Actualización en Urología 2011 (bimodal), le informo que hasta el viernes 28 de octubre de 2011, fue acreditado en nuestra cuenta en FUNDEVI, el monto de \$3000 de las inscripciones de Pfizer y hasta ayer recibimos respuesta de la relación laboral de los expositores con la Universidad.

En la siguiente tabla se indica el procedimiento a seguir para los pagos respectivos:

Nombre	# cédula	Monto	Monto ¢	Documento
		\$	'	
José Ardón Acosta	9-036-922	190.00	96.900	Factura por servicios
Jose Ardon Acosta	9-030-922	190.00		
			.00	profesionales
Gonzalo Azúa	8-0067-0291	765.00	390.150	Factura por servicios
Córdova			.00	profesionales
Gabriela Barrantes	1-1017-0964	190.00	96.900.	Factura por servicios
Montiel			00	profesionales
Roy López Arias	1-0880-0828	158.00	80.580.	Factura por servicios
			00	profesionales
Cristian Mauro	1-093-1086	168.00	85.680.	Factura por servicios
Stamati			00	profesionales
Francisco Rivas	8-0074-0479	190.00	96.900.	Factura por servicios
Rauda			00	profesionales
Flory Morera González	3-258-573	190.00	96.900.	Nombramiento por
-			00	Fundevi
Mario González Salas	1-1014-0571	148.00	75.480.	Nombramiento por
			00	Fundevi

En el caso de los señores Dra. Morera y Dr. González, ambos cuentan con un nombramiento de 1/8 de tiempo, por esta razón, existe ya una relación laboral, y para su pago se debe realizar un nombramiento con FUNDEVI, le remito los documentos para la firma respectiva.

Atentamente.

Dr. Luis Diego Calzada Castro